



ID DOCUMENTO: nhB5MSC3U3
Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>



RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2022 del Rectorado de la Universidad de Salamanca por la que se nombra la Comisión de Selección del concurso público para la provisión de plazas de Personal Docente e Investigador contratado temporal, en régimen laboral, en la figura de Profesor Contratado Doctor básico, plaza G010A/DD1005, correspondiente al Departamento de Didáctica de las Matemáticas y de las Ciencias Experimentales, Área de conocimiento Didáctica de las Ciencias Experimentales, E.U. Magisterio de Zamora, convocado mediante resolución de 10 de junio de 2020.

Por resolución de 10 de junio de 2020, de la Universidad de Salamanca, se convocó concurso público para la provisión de plazas de Personal Docente e Investigador contratado temporal en régimen laboral, en la figura de Profesor Contratado Doctor Básico, correspondientes a la tasa de reposición de profesorado contemplada en el artículo 19.uno.3 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018, prorrogada para 2019.

La plaza G010A/DD1005, Departamento de Didáctica de las Matemáticas y de las Ciencias Experimentales, Área de conocimiento Didáctica de las Ciencias Experimentales, E.U. Magisterio de Zamora, se encuentra enumerada en el anexo I de la citada resolución, previéndose en su anexo II la comisión de selección.

Por resolución de este Rectorado de 20 de junio de 2022, en ejecución de la Sentencia núm. 111/2022, de 10 de mayo de 2022, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo N. 1 de Salamanca, en el PA 327/2021, se anula la Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 20 de julio de 2021, por la que desestima la reclamación formulada por D^a María Rocío Esteban Gallego el 4 de enero de 2021, frente a la propuesta de provisión de la plaza de Profesor Contratado Doctor Básico del área de conocimiento Didáctica de las Ciencias Experimentales, E.U. Magisterio de Zamora, y, en consecuencia, entre otras acciones, nombrar una nueva Comisión Técnica, procediendo a sustituir a los miembros que han participado en algunos de los trabajos objeto de valoración aportados por el candidato Diego Corrochano.

En virtud de lo establecido en el artículo 12.1 del Reglamento de concursos para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, *este Rectorado*

HA RESUELTO

Primero. Aprobar la composición de la Comisión de Selección de la citada plaza, que estará formada por los siguientes miembros:

Presidente titular:	Ruíz Carrero, Eduardo	P. Titular de Universidad	U. Salamanca
Secretario titular:	Sánchez Cepeda, José Manuel	P. Titular de Universidad	U. Extremadura
Vocal primero titular:	Jaén García, Mercedes	P. Titular de Universidad	U. Murcia
Vocal segundo titular:	Martínez Peña, M ^a Begoña	P. Titular de Universidad	U. Zaragoza
Vocal tercero titular:	Eugenio Gozalbo, Marcia	P. Titular de Universidad	U. Valladolid

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RIVERO ORTEGA RICARDO	24-06-2022 11:06:09



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

RECTORADO

Patio de Escuelas, nº 1 – 37071 Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 11 Fax: +34 923 29 45 02
www.usal.es rector@usal.es

Presidente suplente:	Cortés García, Ángel Luis	P. Titular de Universidad	U. Zaragoza
Secretario suplente:	Ezquerro Martínez, Ángel	P. Titular de Universidad	U. Complutense de Madrid
Vocal primero suplente:	Vázquez Vilchez, M ^a Mercedes	P. Contratado Doctor	U. Granada
Vocal segundo suplente:	García-Rodeja Gayoso, Isabel	P. Titular de Universidad	U. Santiago de Compostela
Vocal tercero suplente:	Ruiz Pastrana, Mercedes	P. Contratado Doctor	U. Valladolid

Salamanca, a fecha de firma electrónica
EL RECTOR MAGFCO.,
(firmado electrónicamente)

ID DOCUMENTO: nhB5M5C3U3
Verificación código: <https://sede.usal.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RIVERO ORTEGA RICARDO	24-06-2022 11:06:09